



Acuerdo 1382 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los modelos del generador de la unidad 2 de la planta de generación Flores IV

Acuerdo Número:

1382

Fecha de expedición:

3 Diciembre, 2020

Fecha de entrada en vigencia:

8 Diciembre, 2020

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1299 Por el cual se aprueban los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 02/04/2020

Acuerdo 843 - 11/02/2016

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 622 del 3 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO

- 1 Que en el Acuerdo 843 de 2016 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación del SIN y se definieron las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.
- 2 Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1299 de 2020, PRIME ENERGY S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado 202044029886-3 del 23 de octubre de 2020 modificar los parámetros técnicos del generador y los modelos del sistema de excitación, estabilizador de sistemas de potencia y regulador de velocidad/potencia y turbina de la unidad de generación ST2 de la planta Flores IV.
- 3 Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 021836-1 del 30 de octubre de 2020, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control (generador, regulador de velocidad, regulador de tensión incluyendo limitadores y estabilizador de sistemas de potencia) asociados a la unidad de generación ST2 de la planta Flores IV, porque la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 4 Que el Subcomité de Controles en la reunión 216 del 24 de noviembre de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los modelos del generador y los sistemas de control de la unidad ST2 de la planta Flores IV.
- 5 Que el Comité de Operación en la reunión 357 del 26 de noviembre de 2020 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

- 1 Aprobar la incorporación de los cambios en los modelos del generador y los sistemas de control de la unidad ST2 de la planta Flores IV, como se muestra en el Anexo del presente Acuerdo que hace parte integral del mismo.
- 2 El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 7 de diciembre de 2020 para la operación del 8 de diciembre de 2020.

Presidente - Diego González

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre